



Valparaíso, 21 de noviembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 45 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial pedida para el **miércoles 10 de diciembre de 2014, a partir de las 19:30 horas**, con el objeto de "abordar una temática que nos parece de la mayor importancia, cual es la situación que comunidades indígenas de diversas regiones han venido denunciando ante la opinión pública y que también nos han hecho presente a muchos de nosotros, en relación al notorio incremento del número de concesiones mineras de explotación y exploración constituidas en varias comunas, un gran porcentaje de ellas en territorio ocupado por familias y comunidades indígenas."

El tiempo previo de 15:00 minutos, contemplado en el artículo 74 del Reglamento, corresponderá al Comité Socialista y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	21:45 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	16:30 minutos.
- Comité Socialista:	12:45 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	12:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	11:15 minutos.
- Comité Independiente:	6:00 minutos.
- Comité Partido Comunista - IC:	5:15 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	4:30 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido convocados el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, la señora Ministra de Desarrollo Social y la señora Ministra de Minería.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados